

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Cjudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP, 0006413/2011

VISTO:

El llamado a concurso para proveer cargos de Ayudantes Alumnos para las distintas Cátedras de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que los citados concursos se realizaron en el marco de la reglamentación vigente.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por concurso en el cargo de Ayudante Alumno al Sr. Agustín ARINCI, (DNI 36.146.113) en el cargo de Ayudante Alumno "B" en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Matemática, a partir del 1º de mayo de 2011 y hasta el 30 de abril de 2012, en el marco de lo establecido por la Ordenanza de este Cuerpo Nº 006/07.

ARTICULO 2°: Disponer que el Sr. Agustín ARINCI, (DNI 36.146.113) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL

MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Ing. Agr. Ms. Sc. DANIFE ANTONIO PEIRETTI

VICE DECANO
Faculted de Ciencies Agropscusties
UNITERSIDAD NASIONAL DE CORDUNA

ung. Agr. Lland madical Counted to SECRETA NO (SENERAL do Coordinadin y Piranamento Populari de Luncial agropomarius - U.L.

RESOLUCION

PA